



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 JUL 2014

RES. H N° 0946-14

EXPTE. N° 4551/14

**VISTO:**

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **SILVANA PAOLA BLANZARI, LU N° 710.123 y ALEJANDRA INES ESTEBAN OBEID, LU N° 710.017**, proponiendo tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Mg. Víctor ARANCIBIA, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por las alumnas **SILVANA PAOLA BLANZARI, LU N° 710.123 y ALEJANDRA INES ESTEBAN OBEID, LU N° 710.017**, "LA REPRESENTACIÓN DEL 'OTRO' Y VISIBILIZACIÓN DE LA CULTURA ORIGINARIA EN LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SALTEÑAS. ANÁLISIS DE LAS PELÍCULAS PALLCA, DE ALEJANDRO ARROZ Y NOSILATIAJ: LA BELLEZA DE DANIELA SEGGIARO".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR al Mg. Víctor ARANCIBIA, como Director de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.**- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-  
lj

  
Lj FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa